



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

REGLAMENTO TECNICO AMIGOS FIAT 1.4 2023

6.10 – Tapa de cilindros:

Tapa de los modelos 1400, a nafta, de aspiración normal (no turbo), de fabricación original o similar o su reemplazo comercial.

Se permite:

- Pulir y agrandar los conductos de admisión y escape a partir de 50mm (cincuenta milímetros) medidos desde la cara de asiento de los múltiples hacia el casquillo.
- Junta de tapa libre.
- Cepillar el plano, manteniendo su paralelismo.
- Reparar roscas, manteniendo medidas y entre centros originales.
- Encasquillar.
- Taponar conductos de líquido refrigerante entre tapa y múltiple de admisión.
- Se permite orificio para descarga del aceite.
- Los ángulos de asientos de casquillos son libres.
- Rellenar conductos de agua.
- Permitido un desahogo de válvula de admisión y escape de 3mm (tres milímetros) por lado mas el diámetro original (admisión 37.5mm y escape 31mm).

Se permite el fresado de los alojamientos de los resortes

ARTÍCULO 15 – SUSPENSION TRASERA

15.1 – Espirales: Libres. Cantidad y Ubicación: originales. Anclajes originales.

Se permite:

- Espiral libre; montaje original.
- Reforzar los pantógrafos por medio de soldadura, manteniendo su forma original. PROHIBIDO CURVAR.
- Eliminar o reemplazar los topes de suspensión por otros del mismo material.

- Agrandar agujero corredera en soporte parte delantera del pantógrafo (sapito) y chasis del lado de la caja de velocidades.
- Utilizar separadores entre maza y llanta. Material: libre.
- Bujes: anclaje: original; material: libre. PROHIBIDAS LAS RÓTULAS.
- Se permite suplemento plano o regulable (simil figura A), para contrapesado del vehículo.

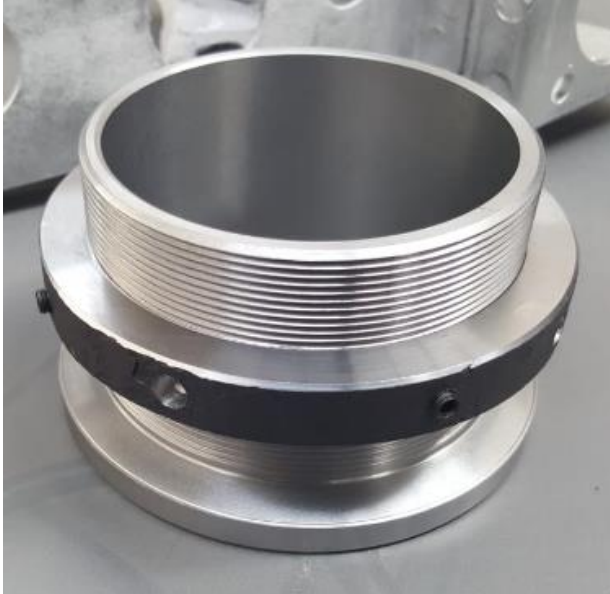


FIGURA A

20.2 – SPOILER: será provisto por la Asociación. Su colocación y/o montaje deberá respetar la forma de fabricación. Se admite su reparación en caso de rotura pero no así la modificación de sus formas originales de fabricación.

El mismo NO es de carácter obligatorio.

20.4 – TROMPA: Se permite orificio de entrada de aire con medidas máximas de: 45cm x 25cm. o que no supere los 1.125cm² de superficie.

Se permite trompa de fibra, únicamente provista por la categoría, respetando altura, posición, inclinación y medidas originales evidenciando las líneas de capot, los faroles y el bigote. Debera tener 6 fijaciones, en los orificios de las fijación deberá colocarse un refuerzo de chapa o aluminio sobre la fibra de vidrio.

Se permite quitar los guardabarros, el frente y el contrafrente originales.

Se permite recortar los pasaruedas de ambos lados en línea recta vertical como máximo hasta el borde del piso que soporta el tanque de combustible, por delante de este donde se une al contrafrente.

Se debe agregar una estructura construida en caño cuadrado de 25x25mm de 2mm de pared formando una "U" de 640x280mm (FIGURA A), o una estructura construida en caño cuadrado de 20x20mm de 1.5mm de pared, formando dos arcos principales unidos (FIGURA B) las cuales se soldaran o abulonaran al cajón chasis de 50mm de altura con respecto al plano de apoyo de los ceniceros. Para soportar la trompa se soldaran a la estructura dos caños redondos de 20 a 26mm de diámetro separados 540mm entre sus centros y con el largo necesario para alinear la trompa con dos arandelas soldadas para evitar que la trompa se corra hacia atrás. Ver figuras.

FIGURA A

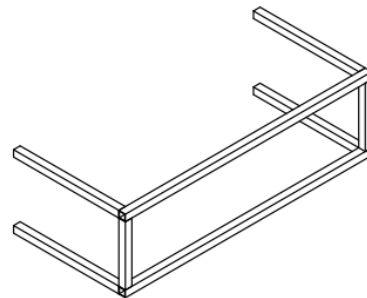
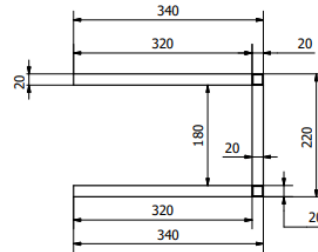
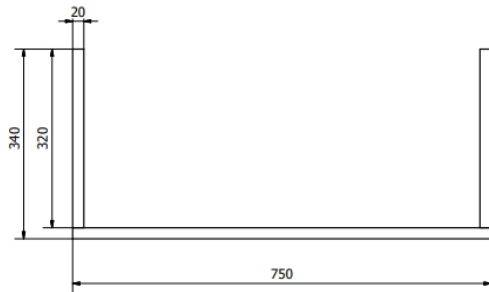
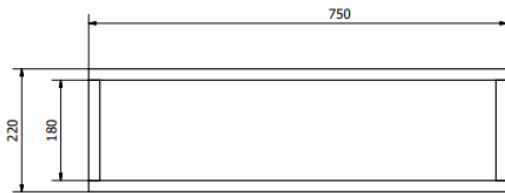
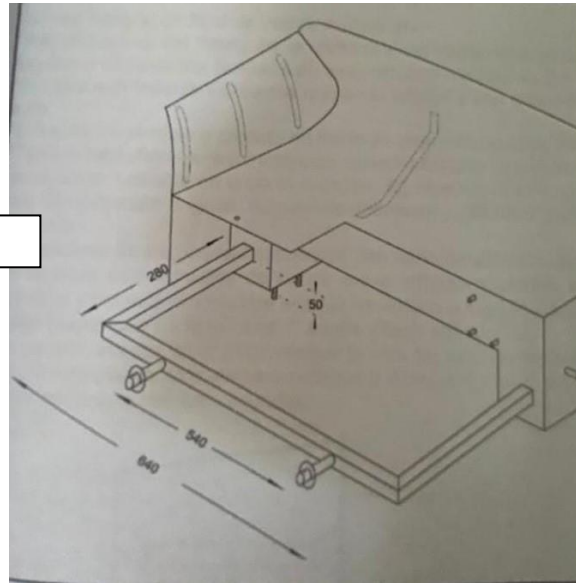


FIGURA B.
LAS MEDIDAS Y
CANTIDAD DE CAÑOS
SON MAXIMAS,
SEGUN FIGURA. NO
SE PODRAN
ADICIONAR CAÑOS,
NI EXCEDER
MEDIDAS.